



Factura: 002-002-000044830



20201701029P00687

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

Escritura N°:	20201701029P00687						
ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2020, (11:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	17918136770 01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE EDUARDO EGAS MALDONADO
Natural	MÁLDONADO HIDALGO RAMIRO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501856488	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCOPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701029P00687
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2020, (11:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://sri.linea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1791813677001/RIMRUC2020001367004/">https://sri.linea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/mostrarCertificadoValidacionDocumentos/1791813677001/RIMRUC2020001367004/</a>
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

**ESCRITURA PÚBLICA No. 20201701029P00687**  
**Factura No.: 002-002-000044830**

**NOTARIA VIGESIMA NOVENA**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
PLODIS S.A.**

**OTORGADA POR: EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA Y OTROS.**

**CAPITAL: USD 1000.0  
CAPITAL AUTORIZADO : USD 2000.0**

**Di 2 Copias**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de mayo del año dos mil veinte, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura pública, la compañía EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento adjunto, legal y debidamente representada por el Gerente General, señor JOSE EDUARDO EGAS MALDONADO, de 32 años de edad, de profesión ingeniero, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, quien recibirá notificaciones en la calle El Comercio y avenida De Los Shyris, teléfono 0999801365, por los derechos que representa; y, el señor RAMIRO EDMUNDO MALDONADO HIDALGO, de 47 años de edad, de profesión ingeniero, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, quien recibirá notificaciones en la calle El Comercio E8-113 y avenida De Los Shyris, teléfono 0999930820, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, son hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer, doy fe, de acuerdo a los documentos de identificación que me fueron presentados, los mismos que fueron utilizados para la

obtención e impresión de la base de datos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que fue previamente autorizado por los titulares de los datos personales, así como también advertidos que fueron los comparecientes sobre los efectos y resultados del presente instrumento público dicen que elevan a escritura pública la minuta cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTES.**- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA	ECUATORIANA		QUITO	EGAS MALDONADO JOSE EDUARDO
MALDONADO HIDALGO RAMIRO EDMUNDO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	

**SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.**- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

**TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo.** **Artículo Primero (1º).**- **Nombre.**- El nombre de la compañía que se constituye es PLODIS S.A.. **Artículo Segundo (2º).**- **Domicilio.**- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).**- **Objeto Social.**- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

**Artículo 4º.- Plazo.**- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II).**

**Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.**- El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive . El Capital Autorizado es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.**-

El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.**- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión.

En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.**Artículo Octavo (8º).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.**- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10º).- Comisarios.**- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11º).- Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

#### **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los accionistas suscriptores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA	990	990	990.00	990.00	0.00	0.00
MALDONADO HIDALGO RAMIRO EDMUNDO	10	10	10.00	10.00	0.00	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>	<b>1000.00</b>	<b>1000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.**- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) EGAS TERAN PABLO AGUSTIN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MALDONADO HIDALGO RAMIRO EDMUNDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan

para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

~~EGAS MALDONADO JOSE EDUARDO  
CEDULA: 1712336179  
En Representación de: EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA~~

~~MALDONADO HIDALGO RAMIRO EDMUNDO  
CEDULA: 0501856488~~

Firma Notario(a) PÚBLICO(a):

~~DOCTOR ALCEROLANDO FALCONI MOLINA~~

~~Identificación: 0501662332~~



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712336179

Nombres del ciudadano: EGAS MALDONADO JOSE EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASTEGUI ANDRADE MARIA GRACIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: EGAS VAREA JOSE EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALDONADO VASCONEZ ANA GERMANIA DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

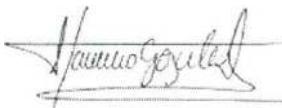
Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2020

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 200-315-10462



200-315-10462



Lcdo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente





RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 29 MAYO 2020

*lavoro*  
Dr. Patricio León Molina  
NOTARIO MIGUEL ANGEL NOVENO DEL CANTÓN QUITO



E.92135 355

EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA.

Quito, septiembre 12 del 2019

02BS

Ingeniero:  
José Eduardo Egas Maldonado  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA., celebrada el dia de hoy, decidió por unanimidad nombrarle como GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará tres años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y obligaciones constan en los artículos Décimo noveno y Vigésimo del Estatuto Social, entre los que se encuentran la de ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

La Compañía EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 15 de octubre del 2001, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de Quito e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 14 de enero del 2002 149

Atentamente,

Sr. Pablo Egas Terán  
SECRETARIO

ACEPTACIÓN: En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA. para el cual he sido designado.

Quito, septiembre 12 del 2019

Ing. José-Eduardo Egas Maldonado  
CC. 171233617-9

TRÁMITE NÚMERO: 823



\* 8 0 5 9 6 4 1 1 M K H H L T \*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	676
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	355
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EGAS MALDONADO JOSE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1712336179
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 149 DEL 14/01/2002.- NOT. 24 DEL 15/10/2001 PP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de dos fojas útiles, es una fiel fotocopia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
Quito a, 29 MAYO 2020

Dr. Rolando Ealceni Molina  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791813677001  
RAZÓN SOCIAL: EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:	EL HUERTO	
REPRESENTANTE LEGAL:	EGAS MALDONADO JOSE EDUARDO	
CONTADOR:	OLEAS ESCALANTE CARLOS ENRIQUE	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:	FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/01/2002
FEC. INSCRIPCIÓN:	FEC. ACTUALIZACIÓN:	28/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:	FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS, IMPORTACION Y EXPORTACION

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: EL COMERCIO Numero: E8-133 Intersección: AV SHYRIS Edificio: EDIFICIO ANDRE Piso: 0 Oficina: 4 Referencia ubicacion: TRAS MI COMISARIATO QUICENTRO NORTE Telefono Trabajo: 033216097 Telefono Trabajo: 023216117 Celular: 0998010828 Email: rayata@agroargentina.com

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001367004

Fecha: 29/05/2020 11:14:26 AM



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791813677001  
RAZÓN SOCIAL: EL HUERTO ELHUERTO CIA. LTDA

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/01/2002

NOMBRE COMERCIAL: EL HUERTO FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS, IMPORTACION Y EXPORTACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: EL COMERCIO Numero: E8-133 Intersección: AV SHYRIS Referencia: TRAS MI COMISARIATO QUICENTRO NORTE Edificio: EDIFICIO ANDRE Piso: 0 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 033216097 Telefono Trabajo: 023216117 Celular: 0998010828 Email: rayata@agroargentina.com Email principal: rayata@agroargentina.com.ec

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede que consta de UNA foja — útil —, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Quito a, 29 MAYO 2020

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2020001367004

Fecha: 29/05/2020 11:14:26 AM



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501856488

Nombres del ciudadano: MALDONADO HIDALGO RAMIRO EDMUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MALDONADO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDALGO CECILIA

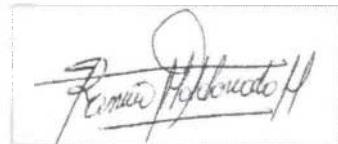
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2020

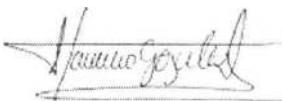
Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 209-315-10472



209-315-10472



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 050185648-8



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MALDONADO HIDALGO  
RAMIRO EDMUNDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
LATACUNGA  
LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-26  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
INGENIERO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MALDONADO EDMUNDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
HIDALGO CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LATACUNGA  
2018-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-08-21

V4343V4242



000887663



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019



0018 M  
JUNTA NO.

0018 - 193  
CERTIFICADO N°.

0501856488  
CEDULA N°.

MALDONADO HIDALGO RAMIRO EDMUNDO  
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: COTOPAXI  
CANTÓN: LATACUNGA  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: LA MATRIZ  
ZONA:



RAZÓN: Doy fe que el presente  
documento es FIEL FOTOCOPIA del  
original, que me fue exhibido y devuelto al  
interesado.

Quito a, 29 MAYO 2020

Dr. Rolando Falconi Molina  
NOTARIO PÚBLICO  
PINTOR PÚBLICO  
NOTARIA 10  
CALLE 100  
TEL: 099 200 00 00



Digitally signed by ALCI ROLANDO

FALCONI MOLINA

Date: 2020.05.29 12:01:49 COT